Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de abril de 2024

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación interino, y habiendo tomado intervención el señor Defensor General adjunto de la Nación, se declara que deberá conocer en las presentes actuaciones el Juzgado de Control y Faltas de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, al que se le remitirán. Hágase saber al Juzgado Penal de la Circunscripción Judicial de Trelew, Provincia del Chubut

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis